



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 380 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 31 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 31/2015**, de fecha **13 de Noviembre de 2015**, bajo **Acuerdo N° 380** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar Subvención para el Club de Rodeo Laboral Los Parceleros de Catapilco, por la cantidad de **\$ 800.000.-** (ochocientos mil pesos) para costear arriendo del ganado para el Rodeo Oficial edición 2015.

En Zapallar, a dieciséis días del mes de Noviembre de dos mil quince.

SEC / pje.

OK Presupuesto.
Rendición Rendición te
entregada el 12-11-2015.

Catapilco, octubre 2015.-

M. Cox

NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR



Mediante el presente escrito y junto con saludarle, le informamos a usted que estamos realizando el Rodeo Oficial edición 2015, el cual se realizara los días 14 y 15 de noviembre en nuestra medialuna, es por lo anterior venimos a solicitar nos pueda aportar una subvención de \$ 800.000, la cual tiene como finalidad costear el arriendo del ganado para dicho evento deportivo.-

Esperando la presente tenga una buena acogida se despide agradecido en representación del Club de Huasos Parceleros de Catapilco.

V. Fernandez

VICTOR FERNANDEZ ORTIZ
PRESIDENTE
CLUB DE HUASOS PARCELEROS DE CATAPILCO

